



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**Las bandas callejeras: perfiles y características,
estructura y funcionamiento interno, afiliación a las
bandas, formación y desarrollo, abordaje**

Autor/a: Laura Navas Cort

Director/a: Luis de Sebastián Quetglas

Madrid

2022/2023

Índice

<i>Resumen</i>	3
1. Introducción	4
2. Objetivos	5
3. Preguntas e hipótesis	5
4. Marco teórico	6
4.1 Teoría de la asociación diferencial	6
4.2 Teoría del etiquetado	7
4.3 Introducción	8
4.3.1 Conceptualización y contextualización	8
4.3.2 Delincuencia de las bandas	9
4.3.3 Perfiles y características	12
4.3.4 Estructura y funcionamiento interno	13
4.3.5 Métodos de captación y afiliación a las bandas	14
4.3.6 Formación y desarrollo	17
4.4 Principales bandas latinas en España y su simbología	18
4.4.1 Latin Kings	19
4.4.2 Los Trinitarios	20
4.4.3 Dominican Don ´t Play	22
4.4.4 Los Ñetas	23
4.5 Abordaje	24
4.5.1 Tratamiento policial	24
4.5.2 Tratamiento legal	25
4.5.3 Tratamiento de la fiscalía	25
5. Discusión	26
6. Conclusión	30
7. Bibliografía	31

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado muestra un análisis detallado del fenómeno de las bandas callejeras, específicamente de las bandas latinas en España. Para ello, se han consultado investigaciones y trabajos científicos. Estos estudios desmienten la narrativa que generan los medios de comunicación acerca de estos grupos y la percepción que tiene la sociedad en consecuencia. Los medios de comunicación generan y divulgan una imagen negativa de los miembros de las bandas callejeras, mostrándolos como personas peligrosas. El presente trabajo tiene como objetivo realizar una aproximación acerca de la realidad de las bandas buscando entender mejor su naturaleza. Se ha indagado acerca de su relación con la delincuencia, descrito los perfiles psicosociales de sus integrantes, explicado la estructura y el funcionamiento interno, el proceso de afiliación, así como su formación y desarrollo. Además, para contrastar esta información se han analizado las principales bandas latinas en España. Por último, se ha revisado las formas de tratamiento que se han llevado a cabo en España y se discute sobre su posible eficacia.

Palabras clave: bandas callejeras; perfiles; estructura; afiliación; abordaje

Abstract

This Thesis Project presents a detailed analysis of the phenomenon of street gangs, specifically Latin gangs in Spain. To do so, research and scientific studies have been consulted. These studies refute the narrative generated by the media about these gangs and the perception that society has as a result. The media generates and disseminates a negative image of street gang members, portraying them as dangerous individuals. The aim of this work is to approach the reality of street gangs, seeking to have a better understanding of their nature. It describes their relationship with crime, the psychosocial profiles of their members, their internal structure and functioning, the process of affiliation, as well as their formation and development. In addition, to contrast this information, the main Latin gangs in Spain have been analyzed. Finally, the treatment methods that have been implemented in Spain will be reviewed as well as their possible effectiveness.

Keywords: Street gangs; profiles; internal structure; affiliation; approach.

1. Introducción

Hoy en día las bandas callejeras han adquirido un papel importante en el campo de la criminología. Esto se debe a la idea generalizada de que todos los integrantes de las bandas callejeras son agresivos y llevan a cabo comportamientos delictivos. Además, los medios de comunicación han mantenido y propagado esta idea de que las bandas callejeras son un fenómeno peligroso, en ocasiones asociando la peligrosidad de sus miembros a su etnicidad y raza. La razón de esta asociación se debe a que los integrantes de las bandas pertenecen mayoritariamente a minorías étnicas y raciales, especialmente latinoamericanos, lo que provoca una asociación inmediata entre los miembros y la delincuencia, dando a entender que todos ellos son violentos. (Giliberti, 2014; Kazyrytski, 2016; Kazyrytski, 2012; Medina, 2010; Queirolo, 2014).

Sin embargo, la literatura científica sugiere que esta idea generalizada de que todos los miembros de las bandas callejeras son peligrosos no es del todo acertada. La finalidad de la formación de estas bandas responde a la necesidad que tienen algunos jóvenes inmigrantes de sentirse acogidos por la sociedad y suplir sus carencias materiales, afectivas y relacionales entre otras. Hay estudios que constatan que los jóvenes pertenecientes a estas sufren una estigmatización por parte de la sociedad, no tienen recursos humanos ni materiales, carecen de empleo, de una vivienda, de una cobertura sanitaria o tienen un empleo precario (Kazyrytski, 2012).

La narrativa que generan los medios de comunicación puede dar lugar a que la sociedad les identifique con la delincuencia y en consecuencia estos jóvenes adopten la identidad de delincuentes, ya que se les ha etiquetado de esta manera promoviendo el desarrollo de un comportamiento delictivo. Además, puede conllevar al aumento de actitudes racistas (Giliberti, 2014; Kazyrytski, 2016; Medina, 2010).

Por esta razón, en este trabajo se pretende hacer una aproximación a la realidad de las bandas callejeras, específicamente a la realidad de las bandas latinas, con el objetivo de entender mejor su naturaleza, conocer su relación con la delincuencia y también con la finalidad de exponer las distintas respuestas que se le pueden dar al problema. En relación con la naturaleza de las bandas callejeras, realizaré una descripción de los posibles perfiles psicosociales de sus integrantes y de las características de sus miembros, de su estructura y de su funcionamiento interno, así como del proceso de afiliación a estas, de su formación y de su desarrollo.

Como he mencionado anteriormente, profundizaré en las características generales que podemos encontrar en una banda, en la estructura y en el funcionamiento interno que suelen adoptar, en el método de captación que utilizan los miembros y las distintas teorías que existen sobre la afiliación a estas, en las teorías que explican las razones de aparición de estas bandas y, por último, en las posibles intervenciones que se pueden llevar a cabo como respuesta ante esta problemática. Todo ello con el objetivo de poder entender la dinámica de las bandas callejeras y la realidad en su conjunto sin caer en la estigmatización que realiza la sociedad y los medios de comunicación.

2. Objetivos

Objetivo 1: Conocer las características psicosociales de los miembros de las bandas callejeras para poder proponer factores de riesgo.

Objetivo 2: Explorar las estructuras y el funcionamiento interno de la banda para comprobar los vínculos que se crean y su dinámica, que, posteriormente puede ayudar a la intervención.

Objetivo 3: Analizar las distintas teorías de afiliación a las bandas y los métodos de captación para poder prevenir futuras captaciones.

Objetivo 4: Analizar las teorías existentes sobre la formación y el desarrollo de las bandas callejeras para poder comprender mejor su realidad.

Objetivo 5: Explorar las distintas formas de abordaje y respuestas que se implementan ante esta problemática.

3. Preguntas e hipótesis

Pregunta 1: ¿Cuáles son las características psicosociales que tienen generalmente los miembros que se unen a una banda callejera?

Hipótesis 1: Los integrantes de las bandas callejeras son jóvenes y varones latinos que experimentan frecuentemente conflictos internos de identidad social con la sociedad de acogida y que no logran identificarse con las personas que forman parte de contextos como la escuela, los lugares de ocio o los lugares de culto.

Pregunta 2: ¿Hay una estructura, unos vínculos y una forma de funcionar claros?

Hipótesis 2: Las bandas callejeras tienen una estructura jerarquizada y una forma de funcionar reglada, pero no hay vínculos entre todos los miembros.

Pregunta 3: ¿Por qué los jóvenes se unen a las bandas callejeras?

Hipótesis 3: Las bandas callejeras utilizan unos métodos de captación específicos y eligen a los jóvenes que tienen ciertas características pues eso les da una certeza de que se unirán a la banda.

Pregunta 4: ¿Cuáles son las causas por las que se forman las bandas?

Hipótesis 4: Las bandas aparecen como necesidad de pertenecer a un grupo dentro de una sociedad nueva y sentir que en él tienen una identidad y un propósito.

Pregunta 5: ¿Existen intervenciones eficaces?

Hipótesis 5: Las intervenciones diseñadas provocan actitudes racistas contra ellos y producen un aumento de su actividad delictiva.

4. Marco teórico

A continuación, se desarrollarán dos de las teorías que podrían explicar la desviación del fenómeno de las bandas callejeras. Se han seleccionado la teoría de la asociación diferencial, desarrollada por Sutherland (1924), y la teoría del etiquetado, cuyo mayor representante es Becker (1963), para explicar la razón por la que las bandas callejeras llevan a cabo comportamientos que violan las normas y las expectativas de lo esperable para la sociedad.

4.1 Teoría de la asociación diferencial

La teoría de la asociación diferencial de Sutherland (1924) establece que las personas aprendemos a desviarnos o conformarnos a las normas de la sociedad en función de los diferentes grupos con los que nos relacionamos. En otras palabras, recibimos mensajes sobre conformidad y desviación constantemente, y, el tipo de mensaje va a depender de los diferentes grupos con los que nos relacionamos, llamados nuestra asociación diferencial. A lo largo de nuestra vida, las personas recibiremos mensajes mixtos, sin embargo, acabamos teniendo más mensajes de un tipo que de otro. Todo ello tiene como resultado final un desequilibrio en el que adoptaremos unas actitudes que nos conducirán en una dirección o en otra. En consecuencia, aprendemos a conformarnos o desviarnos de las normas de la sociedad (Henslin, 2012).

Esta teoría señala la importancia de la familia, los amigos, los vecindarios y las subculturas existentes para explicar la desviación. Una subcultura es un grupo social que comparte una serie de creencias, comportamientos, valores y normas distintivas que los diferencian de la cultura predominante de la sociedad en la que se encuentran. En primer lugar, destacan que la familia es de gran importancia a la hora de enseñarnos actitudes, y en función de esta enseñanza aprenderemos a desviarnos o conformarnos. En efecto, las familias que se involucran en la delincuencia tienden a encaminar a sus hijos hacia este camino. La investigación sociológica respalda la idea de que los amigos y el vecindario son de gran importancia para enseñarnos las actitudes que debemos de adoptar frente a las normas sociales. El hecho de tener amigos delincuentes aumenta las probabilidades de llevar a cabo conductas desviadas. En la misma línea, en algunos vecindarios encontramos que la violencia está extremadamente tejida en la subcultura y esto tiene un claro impacto en las actitudes que las personas adoptarán. Asimismo, el acto desviado puede incluso no verse de esta forma por el propio vecindario o grupo. En efecto, no llevar a cabo la conducta desviada sería lo que se consideraría el acto desviado para el grupo concreto (Henslin, 2012).

4.2 Teoría del etiquetado

La teoría del etiquetado o etiquetamiento sostiene que el comportamiento desviado no es intrínseco al individuo, sino que es el resultado de la forma en que la sociedad reacciona a su comportamiento. Se enfoca en la importancia de las reputaciones y en cómo nos ayudan a encaminarnos hacia la desviación o hacia la conformidad. Esta teoría se centra en cómo la sociedad etiqueta o define a ciertas personas o comportamientos como desviados o criminales, y cómo esta etiqueta puede llevar a la autoetiquetación y a la continuación del comportamiento desviado (Henslin, 2012).

Según esta teoría, el etiquetamiento se produce a través de un proceso de interacción social en el que ciertas personas o comportamientos son etiquetados como desviados por otros individuos o grupos con más poder en la sociedad, como la policía, los medios de comunicación y los tribunales. Una vez que una persona ha sido etiquetada como desviada, esta etiqueta puede influir en su autoconcepto y en su identidad y llevarla a continuar adoptando el comportamiento desviado o puede conducirla a una mayor participación en la desviación (Henslin, 2012).

4.3 Introducción

En este apartado pretendo profundizar en la naturaleza de las bandas callejeras para poder comprender este fenómeno. Por ello, aquí hablaré de lo que entendemos por el concepto “banda”, de su relación con la delincuencia, de las características y de los perfiles de las personas que las componen, de las teorías que explican la afiliación a estas y, por último, de las teorías sobre la formación y el desarrollo de las bandas.

4.3.1 Conceptualización y contextualización

Debido a la ambigüedad de las diferentes definiciones de "banda callejera" y a causa de la cantidad de definiciones existentes en la literatura, ofreceremos una definición de banda callejera.

Hoy en día no existe un consenso acerca de la definición de lo que es una banda. No obstante, la definición ofrecida por la Red Eurogang se ha tomado como referencia siendo ésta: “un grupo juvenil, duradero, con orientación hacia la calle y otros espacios públicos y con una identidad grupal definida de forma primordial por la participación en actividades delictivas” (Castro et al., 2012; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

Por otro lado, considero importante ver lo que entiende la Real Academia Española como concepto de banda. La definición sugerida sería: “pandilla juvenil con tendencia al comportamiento agresivo” (Castro et al., 2012; RAE, 2014).

Para ampliar más la visión del concepto de banda, encontramos al definición ofrecida por el National Youth Gang Center que las define como: “

Asociación formada por sus miembros y que tiene las siguientes características: tres o más miembros, generalmente entre los 12 y 24 años; un nombre e identidad propios, los cuales son generalmente símbolos como estilos de ropa, dibujos y señales con las manos; niveles de permanencia y organización; y un alto nivel de participación en delincuencia o actividades criminales (Castro et al., 2012).

Como podemos observar, existen muchas definiciones de lo que se considera el fenómeno de banda. Sin embargo, sí que es cierto que las definiciones coinciden en algunas características que más adelante veremos si son totalmente ciertas. Estas características comunes son: la edad ya que, en las tres definiciones vemos que se refieren a jóvenes y el comportamiento agresivo o delictivo. La tercera definición nos ofrece una

perspectiva más amplia sobre sus características, sin embargo, profundizaremos más adelante en ellas.

Como ya he mencionado en la introducción, pretendo hacer una aproximación a la realidad de las bandas callejeras, ya que estas definiciones ofrecidas no son del todo correctas puesto que son muy generales y etiquetan a todos los integrantes de las bandas como delincuentes.

El fenómeno de las bandas en España es relativamente reciente, aparece en el año 2000. Aunque es cierto que gran parte del problema surge a raíz de la desestructuración familiar, uno de los factores que desencadena el fenómeno en nuestro país es la inmigración de familias de origen latinoamericano y su llegada a España. Muchas de estas familias vienen con hijos que están en la adolescencia y que tienden a sentirse desarraigados por el choque cultural, y esto a veces les empuja a afiliarse a grupos en los que se sienten cómodos y les hace olvidar la situación en la que se encuentran (Delgado Morillas, 2006).

Hoy en día, los integrantes de la mayor parte de las bandas latinas en España forman parte de la segunda o incluso la tercera generación y, además tienen la nacionalidad española porque han nacido en España. Serían los nietos de aquellas personas que tuvieron que inmigrar a España en la época de los 90 (Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

Como ya hemos visto, la definición de lo que es una banda no está del todo clara, sin embargo, sí que vemos que hay algunas características comunes y más adelante en este trabajo iremos profundizando acerca del concepto. Además, vemos que el fenómeno es muy reciente en España, sin embargo, es conveniente acercarnos a su realidad, ya que es un fenómeno que parece estar incrementando en nuestro país y, además, los medios de comunicación difunden una imagen de los integrantes de las bandas un tanto erróneas y estigmatizadas (Delgado Morillas, 2006).

4.3.2 Delincuencia de las bandas

Como hemos podido observar en las definiciones ofrecidas sobre lo que es una banda, el concepto siempre ha estado asociado a la delincuencia y, por ello, es un fenómeno tan estudiado en el ámbito de la criminología. Además, los medios de comunicación y la sociedad en general se han encargado de mostrar una imagen peligrosa de las bandas,

además de relacionarlas con la realización de actividades delictivas graves, presentándolas como el principal peligro para la sociedad.

En este apartado pretendo analizar las principales actividades delictivas que están asociadas a las bandas callejeras, para así poder ofrecer un perfil del tipo de delitos que cometen y cómo los cometen. También analizaré las razones por las que delinquen para así podernos acercar más a su realidad.

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de banda callejera se ha vinculado a la realización de actividades delictivas, sin embargo, no se puede relacionar con la existencia de alguna especialización en tales actividades. En numerosas ocasiones están asociadas a la violencia y el uso de armas, la venta y consumo de drogas y la violencia en general. No obstante, como analizaré más adelante, únicamente podemos apreciar un claro uso de la violencia por parte de las bandas callejeras cuando surge una rivalidad entre diferentes bandas. Para estos jóvenes cualquier acto por parte de otra banda que sea interpretado como una ofensa hacia el grupo les da cierta legitimidad para defenderse y usar la violencia (Kazyrytski, 2008; Kazyrytski, 2012).

Comenzaré hablando de la violencia que deriva de la rivalidad que existe entre las bandas callejeras. Según la literatura, éstas tienen al menos una banda rival y hay una tendencia a crear alianzas para “vencer” al adversario común. Esto genera la aparición de tensiones y conflictos, generalmente relacionados con su territorio. Para resolver estos conflictos, las bandas utilizan métodos violentos que conducen a la comisión de delitos. Sin embargo, esta violencia solo se produce entre los que pertenecen a estas bandas, es decir, no sale de este círculo por lo que no podemos etiquetar a estas personas como un peligro para la sociedad cuando esta violencia no se dirige hacia la población general (Kazyrytski, 2008; Kazyrytski, 2012).

En relación con la violencia y el uso de armas, se ha observado que no hay una tendencia a que los miembros de las bandas estén en posesión de armas. Cuando existe un conflicto entre grupos rivales, generalmente se utiliza la fuerza física sin necesidad de utilizar un arma. En caso de utilización de un arma, las bandas latinas tienen una inclinación al uso de armas blancas, dejando de lado las armas de fuego. Además, se ha señalado que la utilización de las armas blancas tiene un carácter individual, es decir, la violencia que ejercen se origina por la percepción de una transgresión de los intereses personales de un integrante de la banda, y no porque se hayan vulnerado los intereses de

la banda en general (Kazyrytski, 2008). En conclusión, no podemos asociar el uso de armas como una característica común a las bandas, ya que, su uso es por motivos personales.

En cuanto a la venta y distribución de drogas, no se ha encontrado una vinculación clara que una al grupo como conjunto con la participación en esta actividad. Aun así, no podemos negar que algunos miembros se involucren en esta actividad delictiva, pero una vez más, tiene un carácter personal y no comporta la participación de la banda en su totalidad (Kazyrytski, 2008; Kazyrytski, 2012).

Por último, relacionado con el consumo de drogas y de alcohol no hay evidencia que sostenga que los miembros de las bandas consuman más que la población general. En efecto, existen grupos que para mantener una buena imagen y eludir la estigmatización que se produce contra ellos establecen una serie de normas de comportamiento que prohíben el consumo de sustancias (Kazyrytski, 2008).

Como conclusión, las bandas callejeras cometen ciertos delitos cuando utilizan la violencia en contra de los grupos rivales. Es decir, la mayor parte de los delitos cometidos por parte de estos grupos surge en consecuencia de la rivalidad entre ellos. Por ello, no podemos decir que las bandas cometan delitos que resulten peligrosos para la sociedad, ya que la violencia no se dirige hacia la población general, sino hacia los grupos callejeros. De la misma manera, podemos concluir que los delitos que cometen se producen de manera esporádica y no hay una especialización en una actividad delictiva específica, por lo que no existe un vínculo estructural con la delincuencia. Además, muchos de los delitos que se cometen, no están asociados a la banda como una unidad, sino que se producen de forma individual por razones personales (Kazyrytski, 2008; Kazyrytski, 2012).

Por otro lado, números estudios han señalado que los integrantes de las bandas callejeras, aunque se ven envueltos en ciertas actividades delictivas, la mayor parte de las actividades que realizan en su día a día son de carácter prosocial. Más específicamente, realizan actividades como dormir, estar en la calle con sus amigos, realizar actividades deportivas, comer... (Kazyrytski, 2008; Kazyrytski, 2012).

4.3.3 Perfiles y características

Después de haber estado investigando sobre los perfiles y las características que tienen los integrantes de una banda, he podido extraer una serie de características comunes. A continuación, voy a analizar los cambios vitales a los que se enfrentan generalmente estos jóvenes a lo largo de su trayectoria para extraer una serie de características comunes de estos jóvenes latinos.

Carles Feixa (2005) destaca que estos jóvenes realizan un “triple viaje” a lo largo de sus vidas; uno geográfico, uno entre culturas y otro cambio propio de la adolescencia. En esta misma línea, Buelga (2010) destaca un cuarto cambio en el recorrido vital de estos jóvenes relacionado con la necesidad que tienen estos de adaptarse a los cambios en su unidad familiar, al verse obligados a reagruparse en España con su familia nuclear.

El primer cambio debemos de entenderlo en el sentido más literal, los jóvenes deben realizar un viaje geográfico desde su país de origen hasta España. Este viaje geográfico se produce en un periodo determinante de su recorrido vital como lo es el paso de la niñez a la adolescencia. Generalmente a consecuencia de esta inmigración, los jóvenes experimentan un choque cultural entre su país de origen y España. En esta misma línea, las expectativas que tenían del país no llegan a cumplirse. Se encuentran en un país con una realidad distinta a la imagen idealizada que tenían. Se topan con un país de destino en el que hay unas condiciones laborales complicadas y una dificultad para integrarse en la sociedad. A todo esto, se le suma que una parte de nuestra sociedad manifiesta actitudes hostiles y de rechazo hacia los inmigrantes que, tiene como consecuencia que estos jóvenes tomen conciencia de su identidad latinoamericana (Buelga, 2010; Feixa, 2005).

Además de estas dificultades culturales y de integración social que experimentan estos jóvenes, estos deben enfrentarse también a las modificaciones que se producen en su unidad familiar. En este sentido, estos jóvenes generalmente fueron separados de sus padres cuando estos tuvieron que emigrar a España y, por esta razón, el proceso de socialización fue llevado a cabo por su familia extensa. Estos años de separación, provocan que los vínculos afectivos con su familia nuclear sean frágiles. Además de la fragilidad afectiva se añade el hecho evolutivo de que la familia en la adolescencia cobra un papel más secundario para el adolescente y lo sustituye el grupo de iguales, que pasa a ser el referente más importante (Buelga, 2010; Feixa, 2005).

Podemos señalar entonces que los jóvenes que se unen a estas bandas latinas generalmente han tenido una historia vital en la que han sido socializados por su familia extensa, como sus abuelos o tíos, ya que su familia nuclear se encontraba en España. Por esta razón, han tenido que experimentar una historia de separación, al desvincularse temporalmente de sus padres. Además, han experimentado un choque cultural entre ambos países, el de origen y el de destino, y se han encontrado con dificultades para integrarse socialmente debido a su origen. Asimismo, han tenido que reagruparse con su familia nuclear y adaptarse a pesar de la fragilidad de sus vínculos afectivos, y todo ello, en un periodo muy crítico como lo es la adolescencia.

4.3.4 Estructura y funcionamiento interno

Para entender mejor el funcionamiento de las bandas callejeras, se considera muy relevante abordar su estructura y su funcionamiento interno. Es imprescindible puntualizar que no todas las bandas son necesariamente iguales ni siguen el mismo patrón, sin embargo, encontramos una serie de características comunes que es importante que las conozcamos para poder comprender su dinámica (Delgado Morillas, 2006).

En primer lugar, cabe destacar que son grupos con una estructura organizada y piramidal, es decir, cuentan con distintos niveles de subordinación en función de la responsabilidad y del poder de cada uno de los miembros. En el ápice superior encontramos al líder, el cual es escogido por tener una serie de capacidades relacionadas con sus facultades intelectuales, su capacidad de liderazgo o sus habilidades de lucha callejera. Por debajo, se encuentran un número reducido de miembros (4 o 5) con unas funciones definidas. Por último, en la base de la estructura están el resto de los integrantes de la banda, que no siempre tienen unas funciones determinadas. Todos ellos están sometidos al líder y deben cumplir sus órdenes (Delgado Morillas, 2006).

Por otro lado, cabe resaltar que, en ocasiones, los integrantes de estos grupos deben realizar una contribución económica, semanal o mensualmente, con el objetivo de poder cubrir ciertos gastos de la banda. Algunos ejemplos para los que podría ir destinada esta aportación son la planificación y organización de fiestas u otros eventos, o la ayuda a algún miembro que se encuentre con problemas económicos o problemas con la justicia (Delgado Morillas, 2006).

Conviene también señalar la importancia que tiene el nivel de disciplina que existe dentro del grupo para el mantenimiento de la cohesión interna. Para conseguir esta

cohesión, se emplean castigos o se implanta la idea o creencia de que los intereses grupales están por encima de los intereses individuales. En el caso en el que las normas internas se incumplan, se utiliza el castigo como puede ser una destitución de la posición que se ocupa, un castigo físico o incluso la expulsión del grupo, todo ello con el objetivo de mantener la cohesión y la unión grupal (Delgado Morillas, 2006).

Otra característica común a estos grupos es que aspiran a conseguir que todos los miembros se identifiquen plenamente con el grupo, hasta el punto de considerar a éste como su familia y al resto como enemigos. Asimismo, tienen una serie de fechas y eventos que consideran importantes y, para ello, crean ritos y ceremonias con oraciones propias con la finalidad de cubrir de grandeza sus propias actividades. De hecho, una de las obligaciones que pueden tener antes de entrar a uno de estos grupos es aprenderse y recitar estas oraciones (Delgado Morillas, 2006).

Por último, utilizan los términos de “familia” y “nación latina” en función del número de integrantes que forman parte de la banda. Las que tienen un gran número de miembros se les llama nación y los que tienen menos integrantes se les denomina familia. El objetivo de estos grupos es sustituir el entorno social de la persona por la “familia” o la “nación”. Buscan que la persona se sienta excluida de su entorno social. Para ello, observan y vigilan las necesidades que tiene esa persona, tanto afectivas como relacionales, para así intentar cubrir las. Por ejemplo, si esa persona tiene una necesidad de protección, buscarán ofrecerle específicamente eso. También ocupan el tiempo libre que tiene esa persona para hacerles ver que ellos están disponibles para cubrir sus necesidades mientras que otras personas de su entorno como su familia no están presentes (Delgado Morillas, 2006).

4.3.5 Métodos de captación y afiliación a las bandas

Al contrario del pensamiento generalizado que se tiene, las bandas callejeras no utilizan la violencia o la intimidación para captar nuevos integrantes. Aun así, sí que existe cierta manipulación por parte de los que ya son miembros para que los nuevos decidan unirse. El método que utilizan consiste en señalar las diferencias que existen entre la población española y la población inmigrante, generando una visión clara de desigualdad. Una vez generada esta diferencia les brindan la oportunidad de formar parte de la banda, siendo ésta la única posibilidad que tienen de protección y afecto (Kazyrytski, 2008).

Asimismo, también existe la posibilidad de que los propios jóvenes busquen formar parte de este tipo de grupos. Ellos mismos buscan el contacto con personas pertenecientes a las bandas y crean lazos de amistad, para posteriormente tener la oportunidad de afiliarse al grupo (Kazyrytski, 2008).

La pregunta que surge es la siguiente: ¿qué es lo que causa que estas personas quieran ingresar a una banda callejera? Numerosos estudios han demostrado que hay una serie de causas culturales, sociales y económicas que hacen atractiva la idea de unirse a una banda callejera (Delgado Morillas, 2006).

En primer lugar, hay que tener en cuenta que, generalmente, los padres son los primeros que deciden emigrar a España, y, posteriormente lo hacen los hijos. Esto ya genera en los jóvenes un sentimiento de inseguridad. Sin embargo, es cierto que antes de que ellos emigren a España hay un notable cambio en su capacidad económica, por el dinero que le envían sus padres. Además, tienen más libertad en su día a día, ya que no tienen a sus figuras paternas presentes. Esto es algo que creen que se mantendrá cuando tengan que viajar a España (Buelga, 2010; Cerbino y Rodríguez, 2012; Delgado Morillas, 2006; Núñez Castillo, 2019).

Por otro lado, el tipo de vida que tienen, como sus costumbres y sus horarios, es muy diferente. Por lo general, cuentan con unos horarios escolares extremadamente reducidos en comparación con los españoles y, las restantes horas tienden a aprovecharlas con sus amigos en las calles. Además, los espacios públicos en sus países están notablemente menos urbanizados que los españoles y esto lo viven con bastante malestar (Delgado Morillas, 2006).

En general, cuando vienen a España tiende a ser por obligación y la situación que se encuentran supone un choque enorme tanto culturalmente, como social y económicamente. Por un lado, debemos tener en cuenta que sus amigos se encuentran en otro país, lo cual no ayuda a que tengan una actitud favorecedora. Además, al pertenecer a otra cultura, sus actos y el idioma, que tiene ciertos matices diferenciadores, pueden ser malinterpretados lo cual no les coloca en una buena situación. Como ya he mencionado anteriormente, en relación con la educación se encuentran muchas diferencias ya que el nivel de exigencia y el horario escolar es notablemente más alto. Por otro lado, a nivel económico se encuentran con que su vivienda es más pequeña y que lo que habían

imaginado de sus posibilidades económicas no concuerda (Buelga, 2010; Cerbino y Rodríguez, 2012; Delgado Morillas, 2006; Núñez Castillo, 2019).

Todos estos factores hacen que se sientan marginados y generan una imagen distorsionada y desfavorable frente a la sociedad que les rechaza. Por esta razón, buscan relaciones en las que se sientan protegidos, aceptados y que les proporcione una identidad en la que se puedan sentir cómodos y asentados. Esto lo pueden encontrar en las bandas, que les prometen ese respaldo y refugio, esa familia que les protege de una sociedad que les rechaza (Buelga, 2010; Delgado Morillas, 2006).

4.3.5.1 Factores de riesgo.

Para poder prevenir la afiliación de nuevos miembros a las bandas es conveniente conocer los factores de riesgo. Sin embargo, es importante subrayar que la presencia de un solo factor no incrementa por sí solo la posibilidad, sino que es necesario la acumulación de varios. Además, no necesariamente una persona con muchos factores de riesgo ingresará obligatoriamente a una banda, sino que puede tener más posibilidades (Delgado Morillas, 2006).

Delgado Morillas (2006) clasifica los factores de riesgo en: comunidad, familia, escuela, grupo de amigos e individuales. En primer lugar, en relación con los factores de riesgo de la comunidad encontramos los siguientes: desorganización social, comunidades con personas pertenecientes a una clase baja, existencia de bandas en el barrio y apoyo por parte del vecindario a sus comportamientos, posibilidad de conseguir drogas o armas, falta de oportunidades económicas o imposibilidad de participación en ellas, inseguridad en el barrio y disconformidad con las instituciones encargadas del control social (Delgado Morillas, 2006).

En segundo lugar, encontramos los siguientes factores de riesgo relacionados con la familia: desorganización familiar, violencia familiar, abuso de alcohol y drogas por parte de los progenitores, familiares pertenecientes a una banda, ausencia de modelos parentales o ausencia de un modelo masculino adulto, bajo nivel socioeconómico y comportamiento antisocial o violento de los progenitores (Delgado Morillas, 2006).

En tercer lugar, se encuentran los factores relacionados con la escuela. Aquí encontramos los siguientes: fracaso escolar, problemas en la escuela, falta de modelos docentes, profesores con una visión negativa sobre los alumnos, poco compromiso,

conductas antisociales en la escuela y sentimiento de incapacidad para los estudios (Delgado Morillas, 2006).

En cuarto lugar, encontramos una serie de factores de riesgo relacionados con el grupo de iguales. Según este autor, tener un alto compromiso con amigos antisociales, un bajo compromiso con amigos prosociales, una socialización que se produce en la calle y tener compañeros o amigos que forman parte de alguna banda aumentan la posibilidad de que una persona ingrese en una banda callejera (Delgado Morillas, 2006).

Por último, el autor señala unos factores de riesgo en relación con una serie de características individuales de la persona. Estos son: anteponer la delincuencia a otra actividad, tener actitudes desviadas, tener una inteligencia en relación con la calle, ser desafiante e individualista, tener una visión desesperanzada del mundo, ser agresivo, buscar la excitación y los conflictos, ausencia de normas por parte de su contexto próximo, tener bajas habilidades sociales, tener relación con el mundo de las drogas y el alcohol y tener una necesidad de recompensas (Delgado Morillas, 2006).

En conclusión, podemos ver cómo hay muchas causas que pueden generar que la persona busque el apoyo en las bandas callejeras y todo esto unido a los factores de riesgo que he mencionado en este apartado pueden contribuir a esta búsqueda. Esto puede hacernos pensar en que las causas son más complicadas de controlar, pero sí que podemos incidir en estos factores y, así, prevenir que se busque este apoyo en grupos como lo son las bandas callejeras.

4.3.6 Formación y desarrollo

Existen varias teorías acerca de la formación y el desarrollo de las bandas callejeras. Numerosos autores han cuestionado el interés específico que se le ha dado a las teorías que explican las razones por las que una persona se une a una banda, centrándose únicamente en los factores individuales, en lugar de estudiar y explicar la formación de las bandas y su contexto ecológico (Medina, 2010).

Desde un principio, la formación de bandas se ha vinculado con determinados procesos de desarrollo urbano. El ejemplo más claro en donde surge esta asociación es en los trabajos de la escuela de Chicago que explican la formación de bandas como el resultado de determinados espacios urbanos y una desorganización social. Esta rama de

investigación asocia la formación de bandas como el resultado de los procesos de exclusión social (Medina, 2010; Queirolo Palmas, 2017; Tita y Valasik, 2018).

Por otro lado, hay autores que sugieren que debemos centrarnos más en intentar entender la interacción entre las bandas y el ambiente físico y social. Además, deberíamos poner más el foco en los procesos y dinámicas comunitarias. Gracias a esta crítica, existen autores que han intentado cuantificar la presencia de bandas en los barrios y demostrar cómo las diferencias pueden explicarse a través del contexto comunitario. Estas investigaciones proponen que la presencia de bandas depende del control social de estos barrios, y de otros indicadores de marginalidad (Medina, 2010; Tita y Valasik, 2018).

Otra de las posibles explicaciones para la formación de bandas, según lo analizado por la literatura científica, es la falta de infraestructuras básicas y de promoción del bienestar de las personas. Esto genera el desarrollo de ciertas estructuras de poder paralelas al Estado, como lo son las bandas, que intentan hacerse cargo de ese vacío de poder (Medina, 2010).

Por otro lado, existen otras teorías que hacen alusión a la identidad racial o étnica. Éstas señalan que el prejuicio, el estigma y la racialización de las minorías son esenciales para entender la formación y la motivación de las bandas callejeras (Medina, 2010; Queirolo Palmas, 2017).

Otras perspectivas señalan la importancia que tiene para la formación de bandas la propagación de imágenes de las bandas de Chicago y Los Ángeles, por ejemplo, a través de los medios de comunicación, ya sea a través de películas, música o videojuegos. A través de los medios se transmite la cultura de estas bandas y da pie a la creación de éstas (Feixa, 2006; Medina, 2010).

Por último, es importante señalar también que algunas formas de abordaje impuestas por nuestro sistema penal o por parte de los servicios sociales pueden también tener un impacto en la formación de bandas, o incluso el fortalecimiento de la identidad como delincuente (Kazyrytski, 2016; Medina, 2010).

4.4 Principales bandas latinas en España y su simbología

A continuación, se realizará un análisis de las principales bandas latinas en España para poder conocer mejor el origen, la simbología y la estructura y el funcionamiento

interno de una serie de bandas en concreto. Esto nos permitirá conocer si cumplen en general los criterios señalados por la literatura y acercarnos más a la realidad.

Las principales bandas latinas en España actualmente son los Latin Kings, los Trinitarios, los Dominican Don't Play y los Ñetas (Feixa et al., 2022). A continuación, se analizará detenidamente cada banda y su simbología para poder tener una imagen más específica de las bandas más representativas hoy en día en España.

4.4.1 Latin Kings

La Nación de los Latin Kings nace en Chicago (USA) en la década de los años cuarenta y progresivamente se fue extendiendo a otras ciudades de Estados Unidos llegando en los años noventa a Ecuador. Chicago sería la “madre tierra” de la nación, sin embargo, muchos reclaman que la nación de Ecuador es la nueva "madre tierra". El término Nación, como ya se ha mencionado anteriormente, es como designan a la organización en su totalidad. En este caso, la Nación de los Latin Kings cuenta con cuatro Tribus que la forman: Tribu del León (Chicago), Tribu del Sol (Nueva York), Tribu Atahualpa (Ecuador) y Tribu América Spain (España). Dichas Tribus están formadas por Reinos y estos se dividen en Capítulos, que serían las unidades de territorio básicas. La nación de los Latin Kings se funda en España en el año 2000 en Galapagar, Madrid. Los miembros del capítulo español no eran de modo exclusivo ecuatorianos, sino que también permitían la unión a jóvenes españoles (Caballero Casas, 2017; Delgado Morillas, 2006; Porzio, 2012).

Lo más representativo de los Latin Kings es el símbolo que utilizan: una corona con cinco puntas cada una con un significado: amor, honestidad, unidad, conocimiento y respeto. Aun así, los significados cambian según el autor y, además, las cinco puntas también parecen representar las cinco islas del caribe. Por otro lado, los colores más característicos son el negro y el amarillo que utilizan en su vestimenta, como por ejemplo en los pañuelos y en los collares. Otros símbolos como el número cinco, pentaedros o estrellas con cinco puntas, tienen también un significado para sus miembros. El círculo también es importante para ellos y simboliza la unidad de la banda. Todos estos símbolos los expresan normalmente en forma de tatuajes o grafitis, además de siglas como LK, ALNK, ALKWN o STAS. Por otro lado, la forma que tienen los miembros para saludarse es levantando tres dedos, creando así una corona con tres puntas (Caballero Casas, 2017; Delgado Morillas, 2006; Porzio, 2012; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

También cuentan con una serie de normas que se recogen en un documento llamado el “Kingdism”. Si se infringe alguna norma recogida en éste, podría suponer una serie de consecuencias y de castigos para los miembros. Los principios que rigen su funcionamiento son: respetar a todos los miembros de la Nación, la honestidad, la unidad y el conocimiento (Caballero Casas, 2017; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

Por otro lado, los Latin Kings tienen una estructura jerarquizada. En primer lugar, encontramos las cinco coronas que se encuentran en la cúspide, y juntas constituyen un solo cargo (La Corona) ya que todas las decisiones que se toman deben hacerse de forma conjunta. Encontramos los Regionales del Reino formado por el Inca Supremo y el Cacique Supremo que se encargan de controlar el funcionamiento de los cinco Reinos que existen en España. Después encontramos el Esforzador o como otros autores le llaman el Jefe de Guerra que se encarga de los conflictos, el Tesorero que se encarga de recaudar y gestionar la economía y, el Secretario o Maestro que es el responsable de formar a los miembros y transmitir el contenido de los libros sagrados (Caballero Casas, 2017; Porzio, 2012).

Conviene destacar que la Tribu de los Latin Kings en España se compone por cinco reinos: Inca en Madrid, Hispano en Barcelona, Maya en Valencia y Alicante, Azteca en Murcia y Chibcha en Canarias (Caballero Casas, 2017; Delgado Morillas, 2006; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

4.4.2 Los Trinitarios

Los Trinitarios tienen su origen en Estados Unidos, más específicamente en los centros penitenciarios. El grupo surge por la necesidad de los presos, de nacionalidad dominicana, de protegerse de los abusos que sufrían por parte de los demás internos. Empiezan a conocerse en España a partir del año 2005, y, del mismo modo que en los Latin Kings podemos encontrar a jóvenes de múltiples nacionalidades, sin embargo, en este caso predominan los de nacionalidad dominicana. En España nace por un desacuerdo que tiene un miembro de los Dominican Don't Play con su forma de pensamiento, por lo que viaja a la República Dominicana para conseguir la autorización para poder formar una sección de los Trinitarios en España (Caballero Casas, 2017; Núñez Castillo, 2020; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

En relación con la simbología de la banda, conviene señalar que el color más representativo de este grupo es el verde y el número es el siete. A la hora de saludarse

emplean el siguiente lema: “Dios, Patria y Libertad” que aparece en el escudo dominicano. En sus tatuajes o en los grafitis suelen poner DPL o los números 41-16-12 por las letras que ocupan estas siglas en el abecedario. Además, cuentan con numerosos códigos para comunicarse entre los miembros del grupo. Por ejemplo, a los españoles les han designado el código “6.14” (Caballero Casas, 2017; Núñez Castillo, 2020; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

También cuentan con una normativa interna llamada “La Idea” que la constituyen dos partes. Por un lado, tienen una sección para los líderes en la que encontramos la historia de los Trinitarios, la forma de organización y las distintas oraciones y, por otro lado, cuentan con otra sección para todos los miembros, en la que se encuentran las normas de obligado cumplimiento (Caballero Casas, 2017; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

La estructura de los Trinitarios está también jerarquizada de forma piramidal. En la cúspide se encuentra al Inca que es el líder máximo y el que da órdenes desde la República Dominicana a todas las bandas de los países en los que actúan los Trinitarios. Por debajo, encontramos al Suprema, que sería el líder con el máximo poder en España. Este se encarga de coordinar y dirigir todos los capítulos de la región, o como ellos denominan bloques. Dentro de cada bloque, es decir, las secciones que tienen en cada barrio, tenemos un líder que tiene bastante libertad para tomar decisiones, aun teniendo que responder ante el Suprema (Núñez Castillo, 2020).

Cabe destacar que, dentro de cada bloque, encontramos tres líderes, una primera cabeza que normalmente tiene una persona de confianza que se le denomina el Ángel, una segunda cabeza llamado Cabeza de Paz, y, una tercera que se encarga de coordinar las acciones violentas en contra de sus rivales. La primera, como ya se ha mencionado anteriormente, es el que tiene el máximo poder dentro del bloque. En el caso en el que la primera no esté, se quedará a cargo del bloque la segunda, y así sucesivamente. Por debajo, se encuentra al tesorero que es el responsable de las recaudaciones y la gestión del dinero. En el siguiente peldaño encontramos a la disciplina, que como su nombre indica, se encarga de que se castigue a los miembros que no cumplan con las normas. Por último, en la base de la pirámide se encuentran los soldados, también llamados “manitos”, que deben de someterse a las órdenes de los líderes y, son los responsables de las armas si hay algún conflicto, de las drogas si hay algún trapicheo... (Caballero Casas, 2017; Núñez Castillo, 2020; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

4.4.3 Dominican Don't Play

Los Dominican Don't Play nacieron en los años noventa en los barrios de Brooklyn y del Bronx de Manhattan. Más adelante se van extendiendo a zonas como New Jersey y Miami y llegan a España entre el año 2000 y 2001 (Caballero Casas, 2017; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

En cuanto a la simbología, los colores más representativos son el rojo, el azul y el blanco, correspondientes a los de la bandera dominicana. Sin embargo, para diferenciarse de los Trinitarios utilizan el color negro en su vestimenta. Es cierto, que, como cualquier otra banda, ahora utilizan menos esta simbología en la vestimenta para no ser identificados. Antes utilizaban collares con los colores de la bandera y el negro, y, en función del largo de éstos se podía identificar el nivel de jerarquía; aquellos que los llevaban más largos estaban en un rango superior. Además, también hacían uso de bandanas negras con tres puntos como referencia a la abreviatura AD3 con el significado “amor de tres”. Por otro lado, tiene significado para ellos el número 4416 que corresponde al puesto que ocupan las letras DDP en el abecedario. Estas siglas y símbolos lo utilizan también para sus tatuajes y sus grafitis (Caballero Casas, 2017; Núñez Castillo, 2020).

Este grupo, al igual que los que ya se han mencionado anteriormente, tiene una estructura jerárquica y, cuentan con capítulos en diferentes barrios o distritos, lo que ellos denominan coros. En la cúspide encontramos al líder máximo llamado Suprema y es el responsable de todos los coros. Por debajo, se encuentran tres cabezas. La primera cabeza se encarga de un coro o capítulo y toma las decisiones en esa parte de la región. Además, esta cuenta con el apoyo de la Perla que actúa como su mano derecha. La segunda y tercera cabeza, al igual que en los Trinitarios tienen poder cuando la primera no se encuentra presente (Caballero Casas, 2017; Núñez Castillo, 2020; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

En este caso no hay figura de Tesorero, esta función la tiene la primera cabeza que es la responsable de recaudar el dinero de los miembros. De la misma forma, en este caso la figura de la Disciplina la asume la tercera cabeza que se encarga del cumplimiento de las normas. Por otro lado, encontramos en este grupo una figura llamada la Dama que sería la mujer de la primera cabeza, sin embargo, no tiene que ser necesariamente la pareja del líder. Ésta tiene acceso a toda la información y tienen que ser consultadas a la hora de tomar las decisiones del grupo. Por último, en la base encontramos a los Soldados que

deben de cumplir con todas las órdenes que reciben de los líderes, pagar una cuota semanal y encargarse del trabajo que nadie quiere realizar (Núñez Castillo, 2020).

4.4.4 Los Ñetas

Los Ñetas, al igual que los Trinitarios, tienen su origen en los centros penitenciarios, pero en este caso, en los de Puerto Rico en el año 1979. Posteriormente, se extendieron a Estados Unidos primordialmente a Nueva York donde empezaron los conflictos con los Latin Kings. Se empieza a tener conocimiento de este grupo en España en el año 2003. El motivo principal por el que se inició esta banda era para defender y promocionar la raza latina. En este grupo predominan dos nacionalidades, la puertorriqueña y la ecuatoriana, sin embargo, como en el resto de los grupos cada vez van aumentando el número de nacionalidades (Arriaga y Gallego, 2010; Caballero Casas, 2017; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

En referencia a su simbología, los colores más representativos son el blanco el azul y el rojo, los colores de la bandera puertorriqueña. Al igual que en el resto de las bandas estos colores son utilizados en su vestimenta. Otro símbolo representativo son los corazones con los colores de la bandera, que en ocasiones se pueden ver en sus collares. Estos están formados por 78 cuentas de color blanco, por el número de pueblos de Puerto Rico, siete negras por los primeros bloques del grupo y una roja por la sangre derramada. Además, podemos ver pintadas o grafitis con la letra Ñ o un corazón que utilizan para señalar su territorio. Para saludarse cruzan el dedo índice y el corazón, mientras recitan la siguiente frase: “Ñeta de cora”. También cabe señalar que tienen redactados una serie de artículos que son las normas que deben cumplir todos los miembros (Arriaga y Gallego, 2010; Caballero Casas, 2017; Delgado Morillas, 2006; Sánchez de Rojas Díaz, 2018).

En el caso de los Ñetas utilizan el término Asociación, en lugar de Nación, para hacer referencia a todos los miembros de la banda. Además, en lugar de emplear el término capítulo, coro o bloque hacen uso de la palabra Pueblo o Zona.

En este caso, los Ñeta no cuentan con una estructura tan jerarquizada como el resto de los grupos. Algunos autores indican que este grupo no tiene jefes, es decir, están todos en igualdad de condiciones. Sin embargo, otros indican que existe un líder principal que se le denomina el Liderato Máximo. Además, se debe conocer que en los Pueblos o Zonas existen seis personas con un rango superior al resto y que constituyen La Junta. Por orden

de jerarquía se encuentran las siguientes figuras: el presidente, el vicepresidente por debajo y, luego en el mismo nivel el tesorero encargado de la economía, la seguridad responsable de la protección de los miembros, el secretario encargado de las reuniones y el asesor que se encarga de la disciplina. En un nivel inferior a la junta se encuentran con los Ñetas juramentados también llamados los Soldados, luego los Aspirantes y, finalmente, los asociados que nunca llegarán a ser integrantes de la banda (Caballero Casas, 2017).

Para concluir este apartado, es importante señalar que las principales bandas callejeras mencionadas, cumplen con la estructura general que se había mencionado en el apartado de estructura y funcionamiento interno. Todas ellas siguen un patrón muy similar, aun teniendo ciertas particularidades como puede ser la simbología y los términos que utilizan.

4.5 Abordaje

Como ya se ha mencionado anteriormente, a lo largo del trabajo, la construcción social que se está haciendo en España de la problemática de las bandas callejeras genera una visión muy negativa y peligrosa de estos grupos. Por esta razón, hay una tendencia a criminalizar a sus miembros, lo que conlleva a un endurecimiento de su trato penal. En este apartado se expondrá el tratamiento que reciben las bandas callejeras en España a nivel policial, legal y fiscal.

4.5.1 Tratamiento policial

En un principio, el tratamiento de las bandas callejeras en España era mayoritariamente policial. No obstante, las distintas ciudades españolas adoptaron diferentes métodos para abordar la problemática. Los principales modelos de tratamiento que existen para solventar el problema de las bandas callejeras son la prevención, la intervención y la represión (Medina, 2010). De entrada, en Barcelona se optó por adoptar una estrategia mixta de estos tres modelos, mientras que en Madrid utilizaban una estrategia de represión en la que perseguían y encarcelaban a los miembros de las bandas. La adopción de una intervención mixta derivaba en políticas de transformación de las bandas en asociaciones culturales, en cambio la estrategia represiva conducía a una concepción de estos grupos como asociación ilícita (Feixa et al., 2022; Kazyrytski, 2016; Queirolo, 2017).

Conviene destacar que la estrategia adoptada por Barcelona consistía en la búsqueda de un aumento del diálogo con los miembros de las bandas callejeras y un trato menos criminalizador. A través del diálogo pretendían ayudar a los integrantes que querían abandonar el grupo, impulsar la entrada de algunos miembros que tenía una relación próxima con la policía, proporcionar un tratamiento individualizado a los miembros, emplear la mediación entre los grupos rivales e intervenir en los casos en los que se planeaba un delito. Todo ello contribuyó al descenso de la violencia de los miembros de las bandas. Sin embargo, a pesar de que este modelo de tratamiento suponía mejoras, se ha ido sustituyendo por uno represivo en el que se busca la persecución, la detención y el encarcelamiento de los miembros de las bandas (Feixa et al., 2022; Kazyrytski, 2016).

4.5.2 Tratamiento legal

La preocupación excesiva por el fenómeno de las bandas callejeras ha provocado cambios en la legislación penal, acarreando un endurecimiento de los castigos para tranquilizar a la sociedad (Feixa et al., 2022; Kazyrytski, 2016).

El primer endurecimiento que surgió a nivel penal es la modificación de la política criminal en relación con la delincuencia juvenil. La LO 5/2000 que regula la responsabilidad penal de los menores fue modificada por la LO 8/2006 que propone medidas más duras en el caso en el que un menor cometa un delito y en el momento de la comisión perteneciese a una banda. Además, si fuese reincidente el juez tiene la obligación de imponer al joven un internamiento en régimen cerrado (Feixa et al., 2022; Jefatura del Estado, 2006; Kazyrytski, 2016).

En segundo lugar, otro cambio que se ha producido fue originado por la entrada en vigor de la LO 5/2010 que regula la criminalidad organizada. Las bandas callejeras y los grupos de criminalidad organizada son distintos, sin embargo, los órganos de la justicia penal han extendido la aplicación de ciertos artículos de esta ley para que puedan ser aplicados a las bandas latinas, ya que se consideran grupos que atentan de forma directa contra la democracia (Feixa et al., 2022; Jefatura del Estado; Kazyrytski, 2016; Queirolo, 2017).

4.5.3 Tratamiento de la fiscalía

El endurecimiento de los castigos también ha sido influenciado por los fiscales en España. Para la fiscalía general del Estado las bandas latinas son organizaciones de

carácter criminal, ya que cualquier grupo callejero formado por jóvenes latinoamericanos, que tenga un nombre que les distinga de los demás tiene que ser comprendido como un grupo de criminalidad organizada. Además, para la fiscalía general del Estado son grupos con una estructura organizada y están orientados a la delincuencia (Feixa et al., 2022; Kazyrytski, 2016; Queirolo, 2017).

Por otro lado, cabe destacar que hay una serie de pruebas indiciarias que empiezan a tener una gran relevancia en el proceso penal para decidir si una persona forma parte de una banda callejera. Estas pruebas son: la autoinculpación, la identificación por parte de un padre o una persona que se le considera fiable, residir o pasar tiempo en un barrio donde haya presencia de bandas, adoptar la simbología de las bandas, haber sido detenido tres veces en compañía de un miembro de una banda, las evidencias documentales y los testimonios de los expertos en la materia. El problema de aceptar estas pruebas para determinar la culpabilidad de una persona es que son pruebas indirectas en las que puede existir mucho margen de error porque de ellas pueden surgir interpretaciones erróneas. En otras palabras, no son pruebas directas que demuestren claramente que una persona pertenezca a una banda (Kazyrytski, 2016).

En conclusión, se ha visto que hay una tendencia a usar el método represivo, en el que se persigue y encarcela a los miembros, para el tratamiento de las bandas callejeras. Sin embargo, no parece que el uso exclusivo de este método sea eficaz. Hay estudios que indican que esta estrategia puramente represiva puede reforzar su identidad como grupo y mejorar la cohesión interna. Al verse amenazados por las autoridades, buscan refugiarse en su grupo de referencia. Esto se debe a que esta intimidación solo provoca que los jóvenes busquen todo el apoyo y la protección por parte del grupo creando más unión y fuerza (Kazyrytski, 2016).

5. Discusión

El objetivo de este trabajo ha sido profundizar en el fenómeno de las bandas callejeras, más específicamente, de las bandas latinas en España. Se ha realizado una revisión de distintos aspectos como lo son el tipo de delincuencia, la estructura, las características de los integrantes, los factores de riesgo asociados, la manera en la que se forman y se desarrollan, además de una aproximación a las principales bandas latinas en España y la forma de abordaje que se ha implementado. Todo esto ha permitido entender la dinámica de las bandas callejeras y la realidad en su conjunto para poder luego contrastarlo con la

imagen que propagan los medios de comunicación acerca de las bandas y, por ende, que tiene la sociedad.

En este apartado iré respondiendo a las preguntas planteadas al principio del trabajo e iré analizando las hipótesis planteadas a partir de los datos recogidos de la literatura científica. Sin embargo, antes de empezar a responder a estas preguntas, es importante destacar que todavía no existe una definición consensuada acerca de lo que es una banda, ya que es un fenómeno todavía muy reciente en España y creo que hace falta mucha investigación todavía para poder definir bien este concepto. Por otro lado, al analizar la delincuencia de las bandas callejeras he podido corroborar que los delitos cometidos por estas son el resultado de la rivalidad que existe entre las distintas bandas, y no hay una especialización en una actividad delictiva como puede ser el caso de las organizaciones criminales (Kazyrytski, 2008; Kazyrytski, 2012). Esto contrasta con las definiciones aportadas por la literatura científica acerca de estos grupos, ya que en todas ellas aparece la delincuencia como término definitorio de las bandas. Considero por lo tanto importante reformular la definición, ya que asocia directamente a las bandas con la delincuencia aun viendo que no existe un vínculo estructural con la violencia.

En relación con la primera pregunta planteada en el presente trabajo, acerca de las características psicosociales que presentan los miembros de las bandas callejeras, debemos señalar que falta mucha información y una investigación científica que determine el perfil de estas personas. Sin embargo, es difícil definir un perfil en cualquier ámbito de trabajo. Aún encontrándonos con este problema, se han podido extraer una serie de características comunes de los integrantes de la banda en relación con su trayectoria vital. Entre estas características encontramos una historia de separación de sus familias nucleares, un choque cultural entre el país de acogida y el de destino, y una dificultad para integrarse socialmente a raíz de su nacionalidad. También encontramos una dificultad para adaptarse a su familia nuclear y una fragilidad afectiva, todo ello en un periodo complicado como lo es la adolescencia (Buelga, 2010; Feixa, 2005). Todo ello permite corroborar la hipótesis inicialmente planteada.

A partir de estos datos, podemos plantear formas de prevención, ya que estas características actúan como factores de riesgo para posteriormente entrar a formar parte de una banda. Falta trabajo acerca de las características psicosociales de los miembros de una banda, sin embargo, si se avanzase la investigación en este ámbito considero que se

podría actuar en las personas con estas características para poder prevenir la afiliación a estos grupos.

Otra pregunta planteada en el presente trabajo está relacionada con la estructura y el funcionamiento interno de las bandas callejeras. En este sentido, a partir de la revisión de distintas fuentes, se ha podido constatar que estos grupos tienen una estructura piramidal y jerarquizada en la que tienen repartidas una serie de funciones. Asimismo, en ocasiones deben realizar contribuciones económicas con diferentes objetivos. También cuentan con unas normas y unos castigos para el incumplimiento de estas. Por otro lado, tienen una simbología concreta según la banda, y emplean distintos términos según el grupo del que se trate (Delgado Morillas, 2006). Para contrastar esta información, se realizó también un análisis de las principales bandas latinas en España y se ha proporcionado la evidencia de que estas cuentan con una estructura similar y con una serie de normas y simbología específica. Por todo ello, se ha podido verificar la hipótesis planteada en el presente trabajo. Este aspecto de las bandas callejeras puede ser el que más asuste a la sociedad, ya que es el que más asemeja a una banda con una organización criminal. Además, es un aspecto que marca mucho las diferencias con la sociedad y puede generar etiquetas perjudiciales para los miembros de las bandas.

La siguiente pregunta que se ha planteado en el trabajo está relacionada con la razón por la que estos jóvenes se unen a las bandas callejeras. En este sentido, no se ha podido corroborar la hipótesis inicial, ya que las bandas callejeras generalmente no utilizan la violencia o la intimidación para captar a nuevos miembros. Sí que es cierto que utilizan la manipulación para conseguir captar a nuevos integrantes, pero también es importante destacar que muchas veces son los propios jóvenes los que deciden unirse (Kazyrytski, 2008). Las razones por las que deciden unirse están relacionadas con la falta de afecto, el choque cultural que experimentan cuando llegan a España, y sus dificultades para integrarse socialmente (Buelga, 2010).

Este aspecto hace que sea más fácil la prevención, ya que se puede actuar en ciertos factores para conseguir prevenir la afiliación a las bandas. Si fuese el caso contrario, en el que las bandas ejerciesen algún tipo de violencia sobre estos jóvenes, añadiría cierta dificultad a la prevención. Aun así, los miembros de las bandas conocen estas carencias afectivas y emocionales, y se aprovechan para captar a estos nuevos miembros ofreciendo una protección y un afecto que conocen que no tienen.

La cuarta pregunta formulada en el presente trabajo está relacionada con las causas de formación de las bandas. Las diferentes investigaciones realizadas han proporcionado respuestas muy diferentes. Hay investigaciones que proponen que la presencia de las bandas depende de la falta de control social y de la exclusión social de estas personas (Medina, 2010; Queirolo Palmas, 2017; Tita y Valasik, 2018). Otras investigaciones sugieren que es la desatención por parte del Estado para proporcionar infraestructuras básicas y promocionar el bienestar de las personas (Medina, 2010). Por otro lado, hay teorías que aluden a la identidad racial o étnica (Medina, 2010; Queirolo Palmas, 2017). Por último, también señalan la importancia que tiene la forma de abordaje que se implementa en que se mantengan y se fortalezcan las bandas (Kazyrytski, 2016; Medina, 2010). Después de haber realizado este trabajo podemos afirmar que todas estas investigaciones forman parte del proceso de formación de las bandas callejeras, es decir, no hay solo una respuesta a su formación, sino que es la combinación de muchos factores lo que provoca su formación, desarrollo y mantenimiento.

Por último, podemos señalar que existen intervenciones eficaces a nivel legal, policial y fiscal. Sin embargo, en España se están endureciendo las medidas para el tratamiento de las bandas callejeras y esto produce resultados menos beneficiosos. En este trabajo, se han presentado dos tipos de intervenciones a nivel policial, el llevado a cabo por Madrid y el implementado por Barcelona. Madrid utilizaba un método más represivo y Barcelona uno mixto en el que se buscaba el diálogo y la mediación como forma de intervención. Se apreció un descenso de la violencia por parte de los miembros de las bandas callejeras con el tratamiento policial implementado en Barcelona. Sin embargo, está volviendo al método más represivo, en el que no se han apreciado mejoras o beneficios (Feixa et al., 2022; Kazyrytski, 2016). Además, a nivel legal y fiscal, también se están endureciendo las medidas llegando incluso a considerar a las bandas callejeras como organizaciones criminales (Feixa et al., 2022; Jefatura del Estado; Kazyrytski, 2016; Queirolo, 2017). Esta vía, como ya hemos visto a lo largo del presente trabajo, solo fortalece la identidad de estas personas como delincuentes, acarreando consecuencias más negativas. Hemos visto también que métodos mixtos como el empleado en Barcelona, funcionan por lo que se debería evolucionar a un modelo menos represivo y etiquetador.

6. Conclusión

A partir de la realización de este trabajo y de la discusión, considero que hay una imagen errónea de lo que son las bandas callejeras y de su dinámica. Los medios de comunicación han propagado la imagen de los miembros de estas bandas como peligrosos para la sociedad, y como hemos visto a lo largo del trabajo, la única violencia derivada del conjunto es la resultante de la rivalidad entre grupos. Considero que se debería mostrar en los medios de comunicación una imagen más ajustada a la realidad. Con esto me refiero a que es importante educar a la población y a la sociedad acerca de este fenómeno para poder prevenir las etiquetas derivadas de esta imagen errónea.

Por otro lado, se han encontrado muchas claves y puntos importantes a partir de los cuales se puede llevar a cabo una prevención, y considero importante un estudio más exhaustivo para poder llevar a cabo programas con este fin. Asimismo, hemos visto las formas de tratamiento a nivel policial, legal y fiscal en España, y parecen señalar que no se están poniendo en marcha medidas eficaces. Sin embargo, sí que hemos visto que existen, por lo menos a nivel policial, métodos que reducen la violencia por parte de los integrantes de las bandas callejeras. En esta misma línea, también se puede apreciar que las medidas a nivel legal y fiscal no están proporcionando un beneficio, sino un fortalecimiento de la identidad como delincuentes. Por ello, es importante realizar una revisión de los métodos que se utilizan y de las medidas que se imponen para así poder realizar una intervención adecuada y ajustada a las circunstancias.

7. Bibliografía

- Arriaga, N. y Gallego, P. (2010). *Bandas latinas y maras. Grupos juveniles de carácter violento: estrategias de intervención*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción de menores infractores. Biblioteca virtual CAM. Recuperado de: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM018083.pdf>
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. Free Press.
- Buelga, S. (2010). Aproximación psicosocial al fenómeno de las bandas latinas en España. En R. Chust Calero (Ed.), *Grafitis y bandas latinas*. Mad.
- Caballero Casas, J. R. (2017). Ayudas a la investigación 2017. *Los Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Departamento de Justicia.
- Castro, F.V., Pérez Ruíz, M.L., García Aparicio, V., Gordillo Gordillo, M y Gallego Meseguer, P.A. (2012). Bandas juveniles violentas en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 383-391.
- Cerbino, M. y Rodríguez, A. (2012). Otras migraciones: los Latin Kings en España en el relato de F. *Revista Andaluza de Antropología*, 3, 148-182.
- Delgado Morillas, P. (2006). *Bandas latinas*. Madrid: Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior.
- Feixa, C. 2006. *Jóvenes latinos en Barcelona*. Barcelona: Anthropos.
- Feixa, C. (Coord.), Ballesté, E., Oliver, M., Núñez, K., Guiteras, X., y Moraño, X. (2022). *Investigando Grupos Juveniles de Calle en España. (Trans)Bandas en Barcelona y Madrid*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra & European Research Council. TRANSGANG Working Papers 6.2. doi.org/10.31009/transgang.2022.wp06.2.
- Giliberti, L. (2014). ¿Bandas latinas en España? Grupos juveniles de origen inmigrante, estigmas y síntomas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (148), 61-78.

- Henslin, J. M. (2012). Deviance and Social Control. J. M. Henslin (Ed.), *Essentials of Sociology* (pp. 152-180). Pearson.
- Jefatura del Estado (2006) Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/12/04/8>
- Jefatura del Estado (2010, January). Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (2010). Spain. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2010/06/22/5>
- Kazyrytski, L. (2008). *Consideraciones criminológicas en torno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña* [Tesis de doctorado, Universitat de Girona]. Repositorio Institucional – Universitat de Girona.
- Kazyrytski, L. (2012). Criminalidad organizada y bandas juveniles: reflexiones criminológicas sobre la naturaleza de ambos fenómenos. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3a Época(8), 319-350.
- Kazyrytski, L. (2016). Las bandas callejeras latinoamericanas en España y el giro punitivo en el tratamiento de su problemática. *Revista para el Análisis del Derecho*, 2, 1-25.
- Medina, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3a Época(3), 409-446.
- Núñez Castillo, K. Y. (2019). El poder, la violencia y la simbología en las denominadas “bandas latinas” en España.
- Núñez Castillo, K. Y. (2020). *Generación, género y violencia en agrupaciones juveniles. El caso de los Dominican Don't Play y Trinitarios: una etnografía transnacional en barrios de Madrid, Nueva York y Santo Domingo* [Tesis de Doctorado, Universitat de Lleida]. Repositorio Institucional – Universitat de Lleida.
- Porzio, L. (2012). El cuerpo entre la resistencia y la asimilación: Estrategias incorporadas e itinerario corporal de un latin king. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 67(1), 85-114. doi: 10.3989/rdtp.2012.04

- Queirolo Palmas, L. (2014). El problema de las bandas en España como objeto de producción académica y de activismo etnográfico*. *Papers*, 99(2), 261-284.
- Queirolo Palmas, L. (2017). *¿Cómo se construye un enemigo público? Las “bandas latinas.”* Madrid: Traficantes de Sueños.
- RAE. (2014). Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario. Recuperado de <https://dle.rae.es/banda>
- Sánchez de Rojas Díaz, E. (2018). El problema de las <<maras>> y bandas latinas en España. *Cuadernos de Estrategia*, (198), 69-114.
- Sutherland, E. H. (1924). *The Professional Thief: By a Professional Thief*. University of Chicago Press.
- Tita, G. y Valasik, M. (2018). *Gangs and Space*. The Oxford Handbook of Environmental Criminology. doi: 10.1093/oxfordhb/9780190279707.013.25